

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-1047-O

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

Asunto: Solicitud de información - Oficio Sra. Andrea Vanessa Vizcaíno Burgos, predio 3605873

Señora Licenciada
Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señora Magíster
Geovanna Alexandra Chávez Cangás
Directora Ejecutiva
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser tema de su competencia, pongo en su conocimiento el Oficio S/N de fecha 04 de septiembre de 2024, suscrito por la Sra. Andrea Vizcaíno, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...Expongo a usted que soy una persona de la tercera edad con 71 años mi nombre es ANDREA VANESSA VIZCAINO BURGOS con cedula 1703672731 mi profesión es agrónoma y siempre me gusto los animales por lo que me he tecnificado en la producción de estos, en el año 2009 decido comprar un terreno en el sector de SANTOS PAMBA parroquia Guamán en el barrio monterrey número dos, al comprar este terreno lo compre en copropiedad con los señores SANTOS RUFINO CHAMBA y el sr CRISTIAN JAVIER JURADO, el primero con cedula número 0101958408, el sr Cristian cedula 1002500211, el lote comprado de acuerdo a la escritura tiene un porcentaje de terreno de 1.68 por ciento de 20,000 metros cuadrados siendo el lote más grande de acuerdo a la escritura, al momento de comprar se lo conoció pues estaba mojonado y una cerca de alambre por lo que se compró un cuerpo cierto al comprar nosotros lo cerramos con bloque de alta resistencia y se construya la casa en ese tiempo yo había llegado de la republica de Alemania donde residía con mi esposo de nacionalidad alemana y como tenía dinero se construyó una casa para habitar en ella teniendo todos los servicios de agua y luz eléctrica cuyos derechos de tenerlos se pagó a la directiva del barrio...*

Por este motivo solicito a usted con su poder y autoridad se solicite el documento según el cual se nosotros los copropietarios hayamos permitido el ingreso a nuestra propiedad y peor dañar una construcción de hormigón en la que hemos gastado 26.000 dólares por lo que pido se demande al procurador municipal su intervención pues no hemos firmado



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-1047-O

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2024

los 3 copropietarios ningún documento...”.

En atención a lo manifestado por el ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que en el término de 3 días se remita a mi despacho un informe detallado sobre lo antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:
- Oficio S/N de fecha 04 de septiembre de 2024

Copia:
Andrea Vanessa Vizcaino Burgos
Copropietario del Asentamiento Monterrey No. 2

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

